



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

PAPEL SELLADO

En el libro 03 de matrimonios, folio 17 del año de 1728 se encuentra la siguiente partida en la que se entiende lo siguiente:

En La Villa de Medellin en treinta de julio de mil setecientos y veinte y ocho años aviendo precedido todo lo dispuesto por el S^{to} Concilio el L^{do} Xptobal Guerra de orden mio Desposo y velo a Man^l Roldan con D^a Rosa Ruiz de Cortines siendo tesg^s el D^r Dⁿ Marcos Belasquez y D^a Catarina Belasquez

D^r Carlos de Molina y Toledo

*Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 17 días del mes de **Diciembre** de dos mil veintiuno.*


Luis Fernando Pérez Peláez
Monseñor LUIS FERNANDO PÉREZ PELAEZ